

ESQUEMA DE MEDIDAS CONSTITUCIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES TÍTULO I CE

ART.	DERECHO - LIBERTAD	PROTECCIÓN JUDICIAL			PROTECCIÓN NORMATIVA		
		Procedimiento basado en principios de preferencia y sumariedad (art. 53.2 CE)	Recurso de amparo (art. 53.2 y 161.1.b)	Directa aplicabilidad sin necesidad de desarrollo normativo	Desarrollo Normativo	Regulación mediante Decreto- Ley	Modificación de la Regulación Constitucional
ART. 14	Igualdad ante la Ley	Sí	Sí	Sí	Por Ley (art. 53.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
TÍTULO I - CAPÍTULO II - SECCIÓN 1ª DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS		Procedimiento basado en principios de preferencia y sumariedad (art. 53.2 CE)	Recurso de amparo (art. 53.2 y 161.1.b)	Directa aplicabilidad sin necesidad de desarrollo normativo	Desarrollo Normativo	Regulación mediante Decreto- Ley	Modificación de la Regulación Constitucional
ART. 15	- Derecho a la vida y a la integridad física y moral. - Prohibición de la tortura, penas y tratos inhumanos o degradantes.	Sí	Sí	Sí	Por Ley Orgánica (art. 81.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	Reforma Gravada (art. 168 CE)
ART. 16	Libertad ideológica y religiosa.	Sí	Sí	Sí	Por Ley Orgánica (art. 81.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	Reforma Gravada (art. 168 CE)
ART. 17	Derecho a la libertad y a la seguridad.	Sí	Sí	Sí	Por Ley Orgánica (art. 81.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	Reforma Gravada (art. 168 CE)
ART. 18	- Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. - Inviolabilidad del domicilio. - Secreto de las comunicaciones.	Sí	Sí	Sí	Por Ley Orgánica (art. 81.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	Reforma Gravada (art. 168 CE)
ART. 19	Libertad de residencia y circulación	Sí	Sí	Sí	Por Ley Orgánica (art. 81.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	Reforma Gravada (art. 168 CE)
ART. 20	Libertad de expresión	Sí	Sí	Sí	Por Ley Orgánica (art. 81.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	Reforma Gravada (art. 168 CE)
ART. 21	Derecho de reunión	Sí	Sí	Sí	Por Ley Orgánica (art. 81.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	Reforma Gravada (art. 168 CE)
ART. 22	Derecho de asociación	Sí	Sí	Sí	Por Ley Orgánica (art. 81.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	Reforma Gravada (art. 168 CE)
ART. 23	- Derecho de participación en los asuntos públicos. - Derecho de acceso en condiciones de igualdad a funciones y cargos públicos, con requisitos legales.	Sí	Sí	Sí	Por Ley Orgánica (art. 81.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	Reforma Gravada (art. 168 CE)

		PROTECCIÓN JUDICIAL			PROTECCIÓN NORMATIVA		
ART.	DERECHO - LIBERTAD	Procedimiento basado en principios de preferencia y sumariidad (art. 53.2 CE)	Recurso de amparo (art. 53.2 y 161.1.b)	Directa aplicabilidad sin necesidad de desarrollo normativo	Desarrollo Normativo	Regulación mediante Decreto- Ley	Modificación de la Regulación Constitucional
ART. 24	- Derecho a la tutela judicial efectiva. - Derecho a la defensa. - Derechos procesales	Sí	Sí	Sí	Por Ley Orgánica (art. 81.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	Reforma Gravada (art. 168 CE)
ART. 25	- Principio de legalidad penal - Derecho de los condenados a penas de prisión	Sí	Sí	Sí	Por Ley Orgánica (art. 81.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	Reforma Gravada (art. 168 CE)
ART. 26	Prohibición de los Tribunales de honor	Sí	Sí	Sí	Por Ley Orgánica (art. 81.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	Reforma Gravada (art. 168 CE)
ART. 27	- Derecho a la educación - Libertad de educación	Sí	Sí	Sí	Por Ley Orgánica (art. 81.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	Reforma Gravada (art. 168 CE)
ART. 28	- Derecho de sindicación. - Derecho a la huelga.	Sí	Sí	Sí	Por Ley Orgánica (art. 81.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	Reforma Gravada (art. 168 CE)
ART. 29	Derecho de petición	Sí	Sí	Sí	Por Ley Orgánica (art. 81.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	Reforma Gravada (art. 168 CE)
TÍTULO I - CAPÍTULO II - SECCIÓN 2ª DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS		Procedimiento basado en principios de preferencia y sumariidad (art. 53.2 CE)	Recurso de amparo (art. 53.2 y 161.1.b)	Directa aplicabilidad sin necesidad de desarrollo normativo	Desarrollo Normativo	Regulación mediante Decreto- Ley	Modificación de la Regulación Constitucional
ART. 30	- Objeción de conciencia - Servicio militar	-	Sí	Sí	Por Ley (art. 53.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 31	- Sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad. - Sólo podrán establecerse prestaciones personales o patrimoniales de carácter público con arreglo a la ley	-	-	Sí	Por Ley (art. 53.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 32	Derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica entre hombres y mujeres	-	-	Sí	Por Ley (art. 53.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 33	Derecho a la propiedad privada y a la herencia	-	-	Sí	Por Ley (art. 53.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 34	Derecho de fundación para fines de interés general	-	-	Sí	Por Ley (art. 53.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	-

		PROTECCIÓN JUDICIAL			PROTECCIÓN NORMATIVA		
ART.	DERECHO - LIBERTAD	Procedimiento basado en principios de preferencia y sumariadad (art. 53.2 CE)	Recurso de amparo (art. 53.2 y 161.1.b)	Directa aplicabilidad sin necesidad de desarrollo normativo	Desarrollo Normativo	Regulación mediante Decreto- Ley	Modificación de la Regulación Constitucional
ART. 35	- Derecho al trabajo, - Derecho a la libre elección de profesión u oficio. - Derecho a la promoción a través del trabajo. - Derecho a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia.	-	-	Si	Por Ley (art. 53.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 36	Colegios Profesionales	-	-	Si	Por Ley (art. 53.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 37	- Derecho a la negociación colectiva laboral. - Derecho de los trabajadores y empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo.	-	-	Si	Por Ley (art. 53.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 38	Libertad de empresa en el marco de la economía de mercado	-	-	Si	Por Ley (art. 53.1 CE)	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
TÍTULO I - CAPÍTULO III DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA		Procedimiento basado en principios de preferencia y sumariadad (art. 53.2 CE)	Recurso de amparo (art. 53.2 y 161.1.b)	Directa aplicabilidad sin necesidad de desarrollo normativo	Desarrollo Normativo	Regulación mediante Decreto- Ley	Modificación de la Regulación Constitucional
ART. 39	Protección de la familia y de la infancia	-	-	-	-	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 40	- Promoción del progreso económico y social - Promoción de la justa distribución de la renta personal y regional. - Política orientada al pleno empleo. - Fomento de políticas que garanticen la formación y readaptación profesionales. - Seguridad e higiene en el trabajo. - Garantía del descanso necesario mediante la limitación de la jornada laboral, las vacaciones periódicas retribuidas y la promoción de centros adecuados.	-	-	-	-	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 41	- Seguridad Social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente, en caso de desempleo	-	-	-	-	Prohibido (art. 86.1 CE)	-

		PROTECCIÓN JUDICIAL			PROTECCIÓN NORMATIVA		
ART.	DERECHO - LIBERTAD	Procedimiento basado en principios de preferencia y sumariedad (art. 53.2 CE)	Recurso de amparo (art. 53.2 y 161.1.b)	Directa aplicabilidad sin necesidad de desarrollo normativo	Desarrollo Normativo	Regulación mediante Decreto- Ley	Modificación de la Regulación Constitucional
ART. 42	- Salvaguardia de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero	-	-	-	-	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 43	Derecho a la protección de la salud	-	-	-	-	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 44	- Acceso a la cultura. - Promoción de la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general	-	-	-	-	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 45	Derecho a disfrutar de un medioambiente adecuado para el desarrollo de la persona.	-	-	-	-	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 46	Conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico	-	-	-	-	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 47	Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada	-	-	-	-	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 48	Participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.	-	-	-	-	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 49	Atención a los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos	-	-	-	-	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 50	- Suficiencia económica durante la Tercera Edad. - Promoción del bienestar de la Tercera Edad	-	-	-	-	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 51	Defensa de los consumidores y usuarios	-	-	-	-	Prohibido (art. 86.1 CE)	-
ART. 52	Organizaciones profesionales (funcionamiento democrático)	-	-	-	-	Prohibido (art. 86.1 CE)	-